ACTA N.º3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN HUELVA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR/2020/536574 (ADM/2020/0018).
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, COMERCIO Y TRANSPORTE, COMUNIDAD Y PERSONAS Y APOYO A LAS EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022.
PROCEDIMIENTO: Abierto.

ASISTENTES:
Presidente: D. Luis Felipe Solana Muñoz, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.
Vocales:
D.ª Silvia María Gutiérrez Expósito, Jefa del Servicio de Formación para el Empleo
D. Eugenio Doblado Molina, Jefe del Departamento de Programación (Servicio de Formación para el Empleo)
D.ª Laura Garduño Sánchez, representante del Servicio Jurídico provincial
D.ª María José Gutiérrez Guerra, representante de la Intervención Provincial
D. José Antonio Andújar Cintado, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo
D. José Luis Espejo Álvarez, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo
Secretaria: D.ª Isabel Fernández Pérez, Jefa de Sección de Administración General

En la ciudad de Huelva, siendo las 10:30 horas del día 29 de enero de 2021, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, sita en Prolongación Antonio Machado, s/n – Av. del Saladillo, s/n. Edificio Vista Alegre, se reúnen mediante la plataforma Circuit las personas relacionadas al margen.

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión a la hora indicada, y estando inicialmente prevista la apertura del sobre electrónico n.º 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas", siendo trasladada a la Mesa la comunicación remitida por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía informando del recurso especial en materia de contratación interpuesto por "GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.A." en relación con el procedimiento de referencia, en el que solicita la revisión de la documentación aportada y del acuerdo de la Mesa de Contratación de exclusión del procedimiento de la licitadora para el Lote 24, se decide tratar este asunto como único punto a tratar en la sesión.

Dicho acuerdo de exclusión se fundamentaba en la incorrecta subsanación realizada por la licitadora, al observarse el incumplimiento del requisito de aportación "de una copia compulsada de la Declaración Responsable prevista en el articulo 15.4 de la Ley 30/2015, debidamente registrada", en el que no constaba sello de registro ni acompañaba justificante de la presentación, según se estipula en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Revisada nuevamente por la Mesa la documentación remitida por la entidad a través del aplicativo SiREC, se observa que efectivamente entre ésta se encuentra el justificante electrónico de la inscripción presentada en la plataforma de la Junta de Andalucía realizada en plazo, entendiéndose por tanto que la subsanación requerida a "GESTION DEL CONOCIMIENTO S.A." fue realizada correctamente.

Por todo lo expuesto anteriormente, esta Mesa adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- La revocación del acuerdo de exclusión del procedimiento de la licitadora "GESTION DEL CONOCIMIENTO S.A." al amparo del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- La consiguiente admisión de la oferta presentada por dicha entidad para la licitación del Lote n.° 24.

TERCERO.- Ordenar la comunicación de este Acta a la entidad interesada a través de la plataforma SiREC y la publicación de la misma en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía.

CUARTO.- Se acuerda convocar la Mesa n.° 4 para la apertura del sobre electrónico n.° 3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" para el próximo día 8 de febrero de 2021 a las 9:30 horas en las dependencias de esta Delegación Territorial.

En consecuencia, la relación final de licitadores admitidos en el procedimiento para el lote 24 es la siguiente:

Lote 24. INGLÉS A1, A2, B1, B2

- E21565833 - C PLUS ISLA CRISTINA
- A61302196 - GESTIÓN DE CONOCIMIENTO SA
- B49260680 - GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO SOCIEDAD LIMITADA
- A14101059 - ACADEMIA BRITÁNICA Y CASA INTERNACIONAL CÓRDOBA SA
- B21569496 - SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL
- V09409749 - ACCIÓN LABORAL

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 11:15 horas del día señalado. La Mesa queda emplazada para la apertura y valoración de la documentación incluida en el sobre electrónico n°3 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" en la próxima reunión celebrar el día **8 de febrero de 2021** a las **9:30** horas en la sede de esta Delegación Territorial.

En Huelva, a 29 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo: D. Luis Felipe Solana Muñoz

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: D.ª Isabel Fernández Pérez